

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda Clase en la Oficina de correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De ayer

Madrid, Noviembre 14

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Ha sido muy bien recibido por la opinión un discurso pronunciado en el Senado el sábado por don Andrés Mellado, rogando que se active la discusión del proyecto de ley implantando el servicio militar obligatorio.

CRISIS OBRERA

Se agrava la crisis obrera en Madrid. Gran número de obreros, formando una masa compacta, se han reunido frente a las Casas Consistoriales para pedir trabajo.

Los manifestantes no causaron la menor alteración del orden público.

MOTIN

A consecuencia de haber atropellado a un niño un tranvía de la Ronda de Toledo, un grupo de espectadores produjo un alboroto, dando vivas y mueras. El tranvía fue incendiado. En vista de que el motín tomaba caracteres alarmantes, la policía pidió auxilio a la Guardia Civil, acudiendo fuerzas de infantería y caballería de la misma.

A las intimitaciones de la Guardia Civil contestaron con piedras los amotinados, por lo que aquella dió algunas cargas.

De la refriega salieron heridos algunos Guardias Civiles y municipales.

LOS REPUBLICANOS

En el teatro Barbieri, de Madrid, se celebró ayer domingo un mitin republicano, en el cual, después de pronunciarse violentos discursos y de acusarse de débil y complaciente a los diputados republicanos, en la cuestión de los suplicatorios, se votó como resolución final una propuesta contra la minoría que en el Congreso dirige el señor Salmerón.

Algunos diputados defendieron en el mitin su conducta, produciéndose un escándalo indescriptible. Los concurrentes al mitin vinieron a las manos y la lucha se hizo general.

En vista de este escándalo, el delegado de la autoridad suspendió el mitin.

No terminó la agitación en el teatro donde se había celebrado el mitin,

pues a la salida siguieron increpándose los republicanos y en el edificio de la Estación Telefónica Central, el diputado por Valencia, Rodrigo Soriano, agredió a un hermano del diputado por Barcelona, Alejandro Lerroux. El agredido recibió una herida que no tiene gravedad.

La policía efectuó numerosas detenciones.

CARLISTAS Y VIZCAITARRAS

En Bilbao ha ocurrido una colisión entre Carlistas y Vizcainos, resultando varias personas heridas.

La policía detuvo algunos de los contendientes, ocupándoles armas.

LOS REYES DE PORTUGAL

Han atravesado la frontera española, para dirigirse a Inglaterra, los Reyes de Portugal Don Carlos de Coburgo Braganza y Doña Amelia de Orleans.

El Rey Alfonso XIII les telegrafió saludándoles en cuanto los soberanos portugueses llegaron a España.

LOS CAMBIOS

Hay se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 34-29.

ACTUALIDADES

Hace algún tiempo, cuando se estaba reedificando el almacén de la Aduana, nos dijo un suscriptor, que no sabía quién, trataba de llevarse un magnífico fresco representando a la Purísima, que existía en el techo del indicado almacén, creyendo, agregaba el suscriptor, que ese cuadro era del dueño del edificio 6 del Estado y que debía conservarse por su gran mérito artístico y por su mucho valor histórico.

El señor contratista de las obras contestó enfáticamente, que el cuadro no se había tocado de su sitio; que tal vez no se tocaría y que si se tocaba, ya él tenía determinado mandarlo a un museo.

Pues bien; el mismo suscriptor, nos dice, que el cuadro en cuestión se ha tocado, que no ocupa el lugar que ocupaba, y nos pregunta si sabemos por casualidad, a quién le ha tocado.

Averíguelo Vargas, contestaríamos al cuidadoso suscriptor que nos pregunta, y ahí me las den todas, diría el agraciado con la obra de arte; pero pensamos, que

teniendo nuestro colega *El Mundo* perfectamente montado su servicio fiscal, y descollando en su redacción un Argos Zequeira, debemos contestar.

Averíguelo Varela, y adquirirá nuevos méritos para su nombramiento de linco de la información.

Como respuesta a un suelto publicado ayer en esta sección, recibimos una atenta nota que en sustancia dice:

Que "la concesión de ese misero rincón, para los pobres animales, en nada puede perjudicar a *La Creche*, tanto menos cuanto que nuestra sociedad que antes que protectora de animales lo es de los niños, se ha tomado y se toma el mayor interés por *La Creche*, ha sido la primera que ha gestionado para su establecimiento y propalado su necesidad, y las Sras. del Comité de la Humanitaria han cooperado y continuarán cooperando con el Alcalde, no para poner la última piedra a esa institución que ya está establecida por el Alcalde y el Municipio todo lo mejor que podía esperarse, sino para que continúen estableciéndose otros en la Habana y en otros lugares de la República."

"Y tan no perjudica a los niños ese local para animales que precisamente uno de los objetos que tiene es evitar muchos de los accidentes que ocurren a los mismos niños, ocasionados por los animales que se encuentran abandonados y enfermos en la vía pública 6 en sus hogares, los que se evitarían sabiendo que tienen a donde mandar esos animales para que los cuiden 6 los sacrifiquen humanitariamente."

Estamos de acuerdo con las líneas que preceden, a las que repetimos nuestro comentario de ayer:

"No puede ser más humanitaria la idea de procurar el bien de la humanidad irracional, y por ello, la Sociedad Humanitaria Cubana merece plácemes calurosos."

Aplaudida así por nosotros la

gestión de la "Sociedad Humanitaria Cubana" añadíamos:

"Pero, 6 poco entendemos de achaques caritativos, 6 el Municipio no debiera entusiasmarse con poner la primera piedra al asilo de animales hasta que no pusiera la última a *La Creche*."

Porque por muy modernistas que seamos, no podemos poseernos de la idea de que los niños envidien el bienestar de los perros."

Y este comentario que, como se ve, no se refiere, ni siquiera en parte, a la "Sociedad Humanitaria", nos lo sugirió la ocasión elegida por el Municipio para entusiasmarse con la donación de un asilo para animales, precisamente cuando el benemérito de la caridad, Dr. Delfín, dá cuenta detallada de tantos y cuantos hombres que esperan socorro, de tantas y cuantas madres que esperan alivio y de tantos y cuantos niños que esperan alimentación y no la obtienen, a pesar de esa fundación sagrada que el doctor Delfín denomina "Dispensario" y que nosotros conceptuamos como el esfuerzo más santo de los que se han hecho por amor al prójimo.

Nuestros comentarios tienden a excitar al Municipio a la finalización de *La Creche* y, en manera alguna, a censurar a la filantrópica "Sociedad Humanitaria Cubana", de la que también somos admiradores.

LA HABANA

necesita una gran casa sistema americano.

74365 8175

AL PODER LEGISLATIVO

No ya por lo que a los comerciantes 6 industriales pueda afectar, sino por la importancia fundamental que el hecho entraña en cuanto mediante él se quebranta el necesario independiente funcionamiento de los Poderes del Estado que la Constitución establece, nos creemos obligados a llamar la atención del Congreso de la República a fin de que, si lo estima conveniente a su prestigio, ponga término a una situación viciosa y, a nuestro parecer, atentatoria contra las facultades inherentes a

su existencia como Cuerpo Legislativo.

El Reglamento dictado por la Secretaría de Hacienda para hacer efectivos los impuestos del Empréstito consagra un precedente funesto que debe ser inmediatamente rectificado si no se desea dejara abierta para siempre una gran portada por la que el Poder Ejecutivo invada, cuando a bien lo tenga, el terreno propio del Legislativo, conduciéndonos al despotismo 6 cuando menos a la peligrosa situación en que se colocan los Estados cuyos diversos Poderes se encuentran confundidos; sin que pueda ser fundamento suficiente para opinar en contrario el hecho bastante tranquilizador por el momento de que el actual Jefe de la nación inspire por su venerable civismo toda suerte de garantías: porque, aparte de que el asunto es de principios y no de personas, una vez establecido un sistema perjudicial nadie sabe, en el transcurso de los años, quien será el que podrá aprovecharlo para satisfacer tal vez bastardos 6 ambiciosos fines.

En el indicado Reglamento puede observarse, sin gran esfuerzo, que no sólo se establecen disposiciones de orden administrativo y reglamentario para la ejecución de la ley de 27 de Febrero de 1903 sino que, saliendo de ese preciso límite de su competencia, implanta en su articulado una serie de reformas legales que constituyen verdadera 6 inexcusable invasión del campo legislativo, a donde sólo el Congreso podría llegar y para ello con la prudencia y madurez de estudio que requiere toda alteración del sistema legal establecido.

La Secretaría de Hacienda,—a quien sólo incumbía en los casos de infracción del Reglamento iniciar y seguir el procedimiento administrativo, denunciando cuando fuere oportuno a la autoridad judicial competente las faltas 6 delitos que cometieren,—saltando con su Reglamento la enorme trinchera que, como dependencia del Poder Ejecutivo, la separa del reducido Legislativo, entra en ésta y modifica el Código Penal vigente, definiendo y penando delitos y faltas que éste no reconoce como tales, con lo cual se infiere un golpe de muerte al artículo 19 de la Constitución que dispone "que nadie podrá ser sentenciado sino por juez 6 tribunal competente en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas establezcan;" sigue el Reglamento su carrera ciega y desenfundada hacia la ley orgánica del Poder Judicial y, sin reparar en su artículo 6º mediante el cual las disposiciones reglamentarias que el Poder Ejecutivo adopte en uso de sus atribuciones nunca alcanzarán a derogar ni a modificar la organización de los juzados y tribunales, reparte a su antojo la competencia entre los juzados municipa-

les, de instrucción y correccionales, alterando las leyes que regulan su creación y funcionamiento; y en esta escapada loca y sin precedentes no hay para ese Reglamento nada que le detenga, ni consideración de orden científico 6 legal que le sujete.

Este es el hecho, potente y claro como la luz del día, que estamos en el caso de exponer a nuestros legisladores para que algunos de ellos, con el pleno dominio del derecho que todos los reconocemos, comprendan la gravedad del mal que denunciamos y, haciéndose cargo de que de prevalecer ese sistema pueda llegar un momento en que el Poder Ejecutivo por medio de Reglamentos, desautorice todas las leyes, pongan el rápido y eficaz remedio que corresponde, entendiendo por nuestra parte que por muy importante que sea para las clases perjudicadas la subsanación del error a que concretamente nos referimos, lo es aún mucho más para el acatamiento debido a la Constitución, para el conveniente funcionamiento de los tres Poderes del Estado y para el prestigio del Congreso Legislativo de la República.

Réplica.

Desde que Bonafoux influyó con su desenfado habitual sobre una buena parte de los intelectuales de Europa y América, el deseo de originalidad ha llevado a algunos jóvenes escritores, que buscan por la maledicencia y la excentricidad lo que quizá no encontrarían por otro medio.

Así vemos, por ejemplo, cómo se predice y se escriben los más atroces desastrosos, y cómo también se cae en el ridículo a fuerza de buscar originalidades, que sólo resultan apreciables cuando son fruto del ingenio y están dentro de la verdad y de lo que hemos dado en llamar buenas formas. Porque si el ingenio y el humorismo consistieran en tener desenfado para hablar de todo, aún de lo que no se conoce 6 no se entiende, entonces el inmortal Larrá quedaría a la altura de algunos que todos conocemos y muy por debajo de un cronista de *La Discusión*.

Es este el señor Hermida, periodista de altos vuelos, según referencias, que desde España trata de sucesos y mal educados a cuantos españoles no hemos tenido la dicha de venir al mundo sobre una especie de paraíso que el señor Hermida ha descubierta en aquella tierra.

Expresa el cronista sus impresiones ante el embarque de algunos centenares de emigrantes a la América del Sur, y sin que venga a cuento se desata en adjetivos de mal gusto



LA GRANADA

Terminadas las obras de ensanche que se efectuaban en la gran peletería de este nombre.

24 y 26, OBISPO, 24 y 26 y CUBA 41,

Juan Mercadal se complace en ofrecer a la sociedad Habanera que ha honrado siempre esta casa con su favor.

EL SALON DE PELETERIA

más amplio, más elegante y mejor surtido

que se ha visto en la Isla Cuba.

LA GRANADA para inauguración de sus importantes reformas, ha despachado 190 CAJAS de calzado Americano y Español, todo NOVEDADES para la actual estación.

Véanse las 4 Espléndidas vidrieras

donde están expuestas una gran parte de nuevos estilos de calzado, que por su originalidad se apartan en un todo a lo conocido de PELETERIAS.—DE BANISTER. Espléndida remesa para caballeros.—DE MIPROPIA FABRICA. Nuevos estilos para Señoras y Caballeros.

De Merriam Preciosidades en calzado para niños, de este fabricante, el más importante de los Estados Unidos.

La Granada es y se hará más popular por sus económicos precios y la calidad de sus mercancías. Remito franco de porte a todos los puntos de la Isla, cualquier pedido que se me haga. Ventas.—Exclusivamente al mostrador. JUAN MERCADAL.



Kuroki

Fue, como Makaroff, un valiente, que lechó por su Patria con tenaz porfía. Una granada le arrebató la vida...

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nº 33.—Diga V. cuántos habitantes tiene Gijón, y cuántos la Coruña. R. La Coruña 42,860 y Gijón 34,000 según el Anuario Baille-Bailliere último.

CENTRO DE VACUNA

A la bondad del venerable hombre de ciencia, Dr. Vicente de la Guardia, debemos un ejemplar del Boletín nº 6, reseña minuciosa de los trabajos realizados durante el Ejercicio de 1903 á 1904, por el Centro General de Vacuna...

medida de vuestra capacidad, de las aptitudes de millares de cubanos para el manejo de sus propios asuntos...

En el año 1890 la mortalidad se redujo á 4 individuos; á 2 el año 1900. En los años 1902 y 1903 no murió en la Habana una sola persona á causa de la horrible dolencia.

Obediendo á ese sano principio de previsión, hemos facilitado virus vacinal á varias repúblicas vecinas, para provecho y en cumplimiento de un deber humanitario.

Y si el éxito no resulta completo, si no tenemos la suerte, como la catística Alemana, de desterrar de nuestro seno el terrible azote de la viruela, ello será debido á la incuria de los Ayuntamientos...

El Gobierno teo reprimir con mano fuerte esa apatía, fatal á la población cubana, que contrasta tanto con los esfuerzos del Poder Público.

Exijase el certificado de vacunación para el ingreso en las escuelas, para el aprendizaje de artes y oficios, para el

desempeño de todos los cargos públicos; veánesse forzadamente todos los días, y en todos los rincones de la Nación...

Los derechos de la democracia, el concepto de la libertad civil no consisten en que cada ciudadano haga lo que le dé la gana, en contraposición á la Ciencia y burja de la higiene...

La salud pública debe estar por encima de todo. Cuando se haga realmente obligatoria la enseñanza, tendremos sociedad inteligente y culta.

Nadie tiene derecho á asestar indirectamente á los millares de niños cubanos que nacen y se crían, sin preservativos científicos, en los campos y en las aldeas de la patria.

J. N. ARAMBURU.

RUSIA Y EL JAPON

EN EL TEATRO DE LA GUERRA

AL SUR DE MUKDEN

Según telegramas de Tokio, los rusos reciben constantemente refuerzos en cañones y soldados, siendo la artillería rusa muy superior á la japonesa.

El sábado 5 de Octubre los japoneses en número considerable, atacaron muchas avanzadas de los rusos; pero prevenidos estos, rechazaron á los japoneses con grandes pérdidas...

Los ejércitos ruso y japonés están tan sumamente cerca, que en algunos sitios, los soldados podrían verse. Con este motivo, el menor movimiento de tropas dá lugar á un combate que suele durar toda la noche.

Sobre la vía férrea, emplean los rusos piezas de artillería de 6 pulgadas que hacen mucho daño en las filas japonesas.

La batalla decisiva, si no la más grande del año, será probablemente á orillas del río Shaké. Los rusos tienen confluencia en el éxito y los soldados rusos construyen abrigos bajo tierra, preparándose para el invierno.

Los corresponsales, agregados á uno y otro ejército crean que los suministros grandes de la tropa, obligaron á

los jefes á buscar el medio de sosegar su situación tan penosa; pero en ningún caso se retirarán por sí mismos los dos ejércitos, que por otra parte ansían entrar en batalla.

La necesidad grande de oficiales para el teatro de la guerra, ha obligado al gobierno moscovita á movilizar sus reservas de oficiales en San Petersburgo, Kieff, Odesa, Moscow, Varsovia, Kozan y en el Cáucaso.

Además de la necesidad de cubrir estas bajas, es necesaria la movilización para atender á los enormes preparativos que hace Rusia con objeto de asehar cuanto antes la guerra en el Extremo Oriente.

El general Grippenber, comandante del 2º ejército manchuriano, saldrá con su Estado mayor de Vilma, el día 17 del corriente.

EL NUEVO VAPOR

de la Compañía Transatlántica

Ha llegado á Cádiz, procedente de Inglaterra, el vapor adquirido por la Compañía Transatlántica, y que se destina ahora á la carrera de Manila: lo manda el experto capitán D. Pedro Oliver...

No es el Claudio López López—así se llama el barco nuevo—de los que tienen cámaras de gran lujo, como el Reina María Cristina y otros trasatlánticos que hacen la carrera del Río de la Plata. Pero es un hermoso buque, de excelente marcha, muy amplio, de grandes bodegas, con magníficos departamentos de segunda y tercera preferente.

La toldilla de primera constituye un gran salón, por el que no hay que pasar para ir desde la proa á popa, ó vice-versa; y esto es muy conveniente. Para ir de un extremo á otro de la nave hay dos corredores debajo de cubierta.

El servomotor fué construido por Mr. Nuir Calwell, con cadenas y cables en buen orden.

Las bodegas números 1, 2, 3 y 4, costado del buque, enavagrado, mamparos, etc., en buen orden, tiene también seis tanques de lastre. También un pique á popa.

Los corresponsales, agregados á uno y otro ejército crean que los suministros grandes de la tropa, obligaron á

dega número 3, y una bomba de agua dulce situada en la cubierta principal á popa.

Entró en dique el 2 del corriente en que se examinaron los fondos, encontrándose el hierro en buena condición; su fondo se pintó por Mr. Holsapfel & Cº y salió del dique seco en la noche del 3 del actual.

CAMARAS

Alojamientos de 1ª clase.—Tiene salón comedor y camarotes en los pasillos del mismo, entrada vestibulo al comedor en la ciudadela, pequeña camarota para señoras fuera del vestibulo, fumador en la ciudadela á popa de la camarota de señoras, W. C. para caballeros y baños en el pasillo de estribor de la cubierta principal.

2ª preferente.—Situada en el entrepuente de popa en ambas bandas de babor y estribor, con literas de hierro y lavabos, mesas & bordo.

3ª preferente.—En los entrepuentes y banda de estribor con literas montadas y mesa de noche.

Refrigerador para la cámara.—En el solado nº 2, banda de babor.

Gambusa.—A la popa del barco con entrada por el callejón de la 2ª cámara.

Camarotes de oficiales.—En la banda de estribor, respaldo de los sofás, cojines y almohadas cubiertos con cuero.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

Pedro Betancourt 13 de Noviembre de 1904.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy estimado Director y amigo. Dispuesto á relatar algo sobre asuntos que concierne á esta comarca, me animo á dirigirle la presente correspondencia.

El servicio á que haré mención no es otro que el haber detenido al célebre malhechor Vicente Marrero, individuo de muy malos antecedentes, que ha sufrido varios y continuados arreos en el Vivac Municipal, y aun no hace unos meses que salió de la Cárcel de Matanzas, donde cumplía condena por agresión á Jefe de Policía interino en 1891, señor Eusebio Sanabria.

Detallar de una manera completa todos los hechos realizados por el expresado individuo desde sus primeros pasos en este camino, sería una tarea difícil de realizar, pero con solo manifestar que en tiempos de la soberanía española, por dos veces según informes, se escapó á fuerzas de la Guardia civil, está ya demostrado cuanto en su contra pueda tener.

Pero lo realizado ahora es sumamente grave, pues tratase de un asalto y robo á mano armada, en la persona de un anciano de la raza de color, que violente de la colonia Louisiana donde trabajaba, fué sorprendido por el mencionado Marrero, á quien le acompañaba otro de iguales antecedentes, aunque muy joven, y que saliendo ambos del cañaveral donde se encontraban escondidos le intiman; y dándole un fuerte empujón le echan al suelo, y el

arrebatan siete pesos plata que traía para su casa, y que honradamente había ganado en su trabajo.

Terminada la hazaña continúan impávido su camino hacia esta villa, creyendo sin duda que todo quedaría impune, pero afortunadamente dos muchachos que por allí se encontraban pastoreando, y otro más, fueron testigos de ello, y con el deseo de que no quedase así esa infamia, se apresuraron á dar el aviso correspondiente, y al efecto se lo notificaron al guardia Lafont, el que sin pérdida de tiempo se trasladó al lugar indicado, y desde lejos observa que los mencionados individuos caminaban con paso ligero hacia esta villa, y echando su caballo á todo escape les da alcance y los intimó á que se den pressos, lo que efectúan sin la menor resistencia, y los conduce á la Jefatura; pero cuando dichos individuos llegan al lugar conocido por el Cruce de la línea, se vuelven al polleón, y sacando uno su revólver y el otro un puñal hacen agresión al mismo, resistiéndose á seguir para la Jefatura, pero el guardia Lafont, con entereza de carácter y enérgica actitud los intimó y el uno y el otro tiran las armas hacia la cerea y obligados siguen el camino hasta llegar á la Jefatura, en cuyo lugar son puestos á disposición del Juzgado.

El activo y estimado Juez Municipal enseguida comenzó á iniciar el sumario y seguidamente dió cuenta al señor Juez de Instrucción del distrito de Colón, al recto y probo funcionario licenciado Fernando Salcedo, cuya autoridad comprendiendo lo importante del servicio realizado, se personó en esta villa al siguiente día, haciéndose cargo de las diligencias practicadas por el activo señor Rodríguez, diligencias que calificó como un sumario terminado, lo que honra mucho á dicho señor.

Al siguiente día, domingo, son conducidos á la Cárcel de Colón los expresados Marrero y el compañero Ignacio Presbitero, los que ingresaron en dicho establecimiento penal á disposición del Sr. Juez Salcedo.

En segundo lugar relataré el acto de inauguración de la casa cuartel, que ocuparán fuerzas de la Guardia Rural en el poblado de Navajas.

A las doce en punto del domingo pasado y presentes las personas invitadas á la fiesta, señores Gobernador Civil de la Provincia, el popular y estimado señor Domingo Leonora; el pres. de 1º regimiento de Infantería de línea, Sr. Carlos de Rojas; el comandante Cuartel Maestro Leopoldo Calvo; los capitanes Landa y Blanco, tenientes Padriñes, Roque, Dihigo y Alonso, hacendados Julio de Cárdenas y M. Lamadrid, administrador del ingenio Dolores, señor Aurelio Martínez, colonos M. Sordo, Francisco Lustiza, Juan Girbau y otros, y el estimado Alcalde Municipal Florentino Hernández, iniciador de la construcción del cuartel y de la fiesta; el que suscribe como Teniente Alcalde, el Concejal Sr. L. Loyza; el juez municipal Francisco Rodríguez, el Dr. Rodríguez Agostini, y un número que no bajarían de cien, da comienzo el acto izándose la bandera nacional á los acordes del clarín del Cuerpo, que termina de ser levanta el acta de toma de posesión, quedando instalado desde ese momento el destacamento de dichas fuerzas, compuesto de seis números y un cabo.

Terminada esta primera parte, pasaron los invitados al departamento destinado para almorzar, sentándose á su mesa, y en los sitios designados al efecto; comenzando este que era puramente criollo, pues sus platos eran condimentos con efectos del país, reinando durante el espacio que medió entre saborear aquellos manjares hechos por el maestro Eusebio Serra, acompañado del estimado José Sainz Estevez, que dirigió el servicio de mesa á entera satisfacción de todos; y el esperado momento de destapar el espumoso Champagne de la Viña, cedido por el amable y correcto caballero Sr. Antonio A. So-

Gran Academia Comercial. De Idiomas, Taquígrafía, Mecanografía y Telegrafía. DIRECTOR: LUIS B. CORRALES. SAN IGNACIO 49.

Dr. Palacio. Cirujía en general. Vías Urinarias. Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.

RELOJES. Cronómetros Borbolla y Longines recibidos directamente de forma planeada, grabados, guilfoes, mate y pulido, para caballeros y señoras. Obispo 84, Teléfono 535.

LA ESTRELLA DE LA MODA. De regreso de su viaje á París Mme. Pucheu tiene el gusto de saludar á su distinguida clientela participándole al mismo tiempo que ha traído un gran surtido de sombreros escocidos entre los más elegantes de las primeras casas de París...

¡¡VISTA BUENA!! OJOS SANOS Y HERMOSOS!! Con los espejuelos de esta casa sin rival SE GRADUA LA VISTA GRATIS. Piedras del Brasil y Cristal fino extra blanco. OBISPO 54.-TELEFONO 3011.

Dr. Palacio. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Asociación, se sacan á pública subasta las OBRAS DE MARMOLE que han de ejecutarse en el edificio que para Centro de esta Sociedad se está construyendo en las calles de Prado, Trossader y Morro. OBISPO 54.-TELEFONO 3011.

BAZAR INGLÉS. San Rafael esquina á Industria. Calzado Americano. Charol Glacé, Charol Patent, Kid y Enamel. Ultimas Novedades. Polvo de Arroz. Boton de Oro.

CORONAS, CRUCES y otros atributos fúnebres. Las hay de 75 cts. á 200 pesos. CINTA e IMPRESION GRATIS. La Moda. NEPTUNO 77. TELEFONO 1046.

Manteca "LA VIÑA" DE LA EMPILLA DE PUERCO EXCLUSIVAMENTE. La única que se puede garantizar completamente pura. REINA 21. LA VIÑA. TELEFONO 1300.

Polvo de Arroz. Boton de Oro. PERFUME EXQUISITO y PERMANENTE. De venta en todas las perfumerías, sedes y Farmacias de la Isla. OBISPO 52.—TELEFONO 742.

Ya está en OBISPO 52. Papelería fina, perfumería inglesa, libro para la enseñanza, revistas y periódicos de todas clases, cepillería, artículos de escritorio, té de la India & Co.—OBISPO 52.—TELEFONO 742.

